

III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt



Reglamento



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

ÍNDICE

REGLAMENTO DE LA PRUEBA.....	3
ANEXO: I Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt.....	9



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1. PRESENTACIÓN

Atletisme Sagunt organiza el III Gran Fons de Muntanya que tendrá lugar el viernes 1 de mayo del 2015 a las 09:00 horas.

Es una prueba deportiva abierta tanto a deportistas federados como no federados.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La edad mínima para participar en la prueba es de 18 años, que deberán estar cumplidos el día de la prueba. Pueden participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad. La prueba está abierta a la participación de senderistas.

Se entregarán tres trofeos por categoría, tanto masculina como femenina. Además habrá un vencedor y una vencedora absoluta, así como trofeo a los tres primeros equipos.

Se entregará también un jamón al club más numeroso.

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Absoluta	Primer clasificado	Primera clasificada
SENIOR (De 18 a 39 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS A (De 40 a 49 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS B (De 50 a 59 años)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
VETERANOS C (De 60 años en adelante)	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
LOCAL	3 primeros clasificados	3 primeros clasificados
CLUBS	3 primeros clasificados	

En los trofeos por equipo se tendrá en cuenta la clasificación de los cuatro primeros.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones, por motivos organizativos, serán anticipadas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. La prueba está limitada a un número máximo de 600 participantes.

Las inscripciones se abrirán el 1 de febrero de 2015 y se cerrarán el 29 de abril de 2015 a las 24:00 horas o al llegar a los 600 inscritos, lo que antes suceda.

Se estable un precio de inscripción de 10 euros por participante.

Las inscripciones podrán realizarse en:



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

- Optica Ribelles - Calle Huertos, 25 bajo 46500-Sagunto
- Carreras Populares - Ticket Run
- SportManiacs
- O cualquier otro procedimiento que se anuncie en www.atletismesagunt.es

Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Todos los inscritos serán obsequiados con una camiseta técnica de buena calidad y lo que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba.

Se obsequiará a los participantes con los trofeos según lo detallado en el artículo 2 de este reglamento.

La no presencia al acto de entrega de trofeos se entenderá como que renuncia a los mismos. La delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización con media hora de antelación.

Al finalizar la entrega de premios se procederá a sortear los regalos que la organización haya podido conseguir de sus patrocinadores.

Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO

Los DORSALES y chips se entregarán en el colegio público Cronista Chabret el día anterior a la prueba de las 19h a las 21h, y el día de la prueba de las 7:30 a las 8:30h en el Polideportivo René Marigil, ubicado junto a la línea de salida.

Para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante.

La prueba comenzará a las 9:00h, siendo la SALIDA desde la avenida Palmosa prolongación Montiver en la zona conocida como Norte de Palancia.

La META estará situada en las inmediaciones del Teatro Romano de Sagunto y permanecerá abierta hasta las 13:30h.

La ENTREGA DE TROFEOS tendrá lugar a partir de las 13:00 horas. en la ZONA DE META.

Artículo 6. DORSALES Y CHIPS

Los DORSALES y los chips una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en el pecho y deben permanecer siempre visibles.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

Los chips, dependiendo del sistema que se utilice, deberá colocarse atendiendo a las recomendaciones de la empresa cronometradora, para poder garantizar su correcta lectura.

Artículo 7. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El recorrido del circuito tendrá una distancia aprox. de 20 Km, con un desnivel acumulado positivo de 600.

Existirán referencias kilométricas a lo largo de todo el recorrido.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual, la Organización señalará con los mejores medios disponibles los enclaves conflictivos.

Artículo 8. CONTROLES DE PASO (CdP) Y CIERRES DE CONTROL (CC)

Durante el recorrido pueden existir zonas de control CdP. Saltarse cualquiera de ellas será motivo de descalificación.

Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 4h 30min. Los que sobrepasen este tiempo deberán retirarse. El circuito se irá abriendo y limpiando conforme se cumplan estos horarios y la organización no podrá garantizar a los participantes su seguridad para que puedan completar el recorrido.

Además también serán controles todos los puntos de avituallamiento donde habrá un responsable de la organización.

El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo para que la organización conozca su situación. En todos los casos, salvo en el que la organización disponga de medios para su traslado a meta, será responsabilidad del participante su llegada a meta, salvo que su estado físico lo desaconseje.

Artículo 9. AVITUALLAMIENTOS

Dado el carácter eco-responsable del evento, la Organización ha tomado la iniciativa de no proporcionar avituallamientos que puedan generar residuos: Los vasos no se podrán sacar de las zonas de AVITUALLAMIENTO.

Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en los avituallamientos de la Organización o META, donde habrá depósitos para su recogida.

Se han establecido los siguientes avituallamientos:



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

Punto (aprox)	Tipo
Salida	Líquido (agua) y sólido (membrillo, plátano, gominolas)
Km 5	Líquido (agua) Sólido (naranjas)
Km 10	Líquido (agua, aquarius) y sólido (naranjas, plátanos, membrillo, dátiles y gominolas)
Km 15	Líquido (agua, aquarius) y sólido (naranjas, plátanos, membrillo, dátiles y gominolas)
Km 18	Líquido (agua) Sólido (gominolas)
Meta	Líquido (agua, aquarius, cerveza) y sólido (bocadillos, salados)

Se recomienda participar provistos de un depósito de al menos 500ml. de líquido que se podrá rellenar en los puntos de avituallamiento.

Artículo 10. ABANDONOS

Los organizadores esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba. En cualquier caso, el participante, tiene la obligación de notificar su abandono a la organización en el momento le sea posible.

Artículo 11. REGULACIÓN VIAL

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organización.

Por respeto a los demás y por la seguridad de todos, no está permitida la compañía de animales durante la prueba.

Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

El personal de la Organización cerrará la prueba.

Los participantes son los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Artículo 12. SERVICIOS

PARKING: situado en la avenida Pianista Mario Monreal (parte norte del río Palancia).

DUCHAS: en el Polideportivo René Marigil situado cerca de la salida.

SERVICIO MÉDICO: habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de servicio médico y ambulancia en zona de META.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

GUARDARROPÍA: En el avituallamiento de la zona de SALIDA. Los objetos depositados serán trasladados a la zona de META.

Artículo 13. RECLAMACIONES

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a CONTROL DE LA PRUEBA y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar finalizará 1h 30min después de la llegada del primer clasificado.

La decisión del Juez Árbitro o Comisario será inapelable.

Artículo 14. SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los jueces advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a la ORGANIZACION DE PRUEBA.

Salvo motivo de fuerza mayor, no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba, excepto si ya se hubiese rebasado el tiempo de corte.

Las sanciones las aplicará la Organización de la Prueba, quien comunicará los motivos y las decisiones a los implicados. Dependiendo del motivo y gravedad se podrá sancionar con una penalización de 5 minutos a la descalificación.

Serán motivos de sanción:

- No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, o no pasar por algún punto de control.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser perfectamente visible.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con el personal de la organización, colaboradores, voluntarios, jueces, público y resto de participantes.
- Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

- Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto algún otro participante.
- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

Artículo 15. CAMBIOS

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida, cuando sea posible.

La Organización podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes si, por causa de fuerza mayor, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o si la pre-emergencia por incendios forestales alcanza el nivel 3 (se declara riesgo extremo).

Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 16. RESPONSABILIDAD

El recorrido de la prueba no estará parcialmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La Organización tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos a fin de cubrir las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

Artículo 17. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el III GRAN FONTS DE MUNTANYA CIUTAT DE SAGUNT 2015. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotografías, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

ANEXO: I Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt

Artículo 1. PRESENTACIÓN

Atletisme Sagunt organiza en paralelo al III Gran Fons de Muntanya el viernes 1 de mayo del 2015, la I Xiqui Pujada Ciutat de Sagunt. Es una prueba deportiva no competitiva.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

La modalidad del evento es de carácter libre y no competitivo siendo la edad máxima para participar de 12 años cumplidos el día de la prueba. Pueden participar cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad.

No es una prueba cronometrada, ni existirán premios específicos por categoría.

Se establecen las siguientes pruebas:

0 a 2 años Correrán por la calle Castillo desde cruce calle Castillo con calle Antigones a meta (a la altura del Armeler). Podrán correr solos o acompañados por su responsable.

3 a 5 años Correrán por la Calle Castillo desde cruce con calle Dolores a Meta (a la altura de Palau del Duc). Podrán correr solos o acompañados por su responsable.

6 a 8 años Correrán por la calle Castillo desde la Plaza Mayor o desde el inicio de la calle Mossen Gaspar Batalla a meta. Correrán solos.

9 a 12 años Correrán por la calle Castillo desde la Plaza Mayor o desde el inicio de la Calle Mossen Gaspar Batalla, calle Dolores, calle Sang Nova, calle Castillo a meta. Correrán solos.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

Serán el propio día de la prueba hasta 15min antes del comienzo de la prueba.

Artículo 4. OBSEQUIOS Y TROFEOS

Todos los inscritos serán obsequiados con una medalla y de forma opcional con “chuches”.

Artículo 5. PROGRAMA, HORARIO

La pruebas comenzarán a las 12h.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

La distintas pruebas se realizarán de forma consecutiva, por lo que no se establece un horario determinado para cada una de ellas.

Artículo 6. DORSALES Y CHIPS

Se utilizaran pegatinas a modo de dorsal. NO existirá chip al tratarse de una prueba no competitiva.

Artículo 7. DISTANCIA

Ver programa horario, son distancias pequeñas no homologadas.

Artículo 8. AVITUALLAMIENTOS

A la llegada a meta habrá agua para los participantes. De manera opcional puede haber algún zumo.

Artículo 9. ABANDONOS

Dado el carácter de la prueba se podrán realizar el cualquier momento.

Artículo 10. REGULACIÓN VIAL

Se aprovechará la infraestructura del Gran Fons, no siendo necesario regulación adicional. En concreto, la calle Castillo de dividirá mediante conos y cinta de plástico a partir de las 11:45h. 1/3 de la calle será utilizado por los participantes de la carrera senior que aún no han finalizado la prueba y 2/3 de la calle serían empleados por los participantes de la prueba Xiki.

Artículo 11. CAMBIOS

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida, cuando sea posible.

La Organización podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes si, por causa de fuerza mayor, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o si la pre-emergencia por incendios forestales alcanza el nivel 3 (se declara riesgo extremo).

Cualquier modificación se notificará debidamente.



III Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt

Artículo 12. RESPONSABILIDAD

El recorrido de la prueba no estará parcialmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

Artículo 13. ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el I XIKI PUJADA CIUTAT DE SAGUNT 2015. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotografías, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.